

México, D.F., a 04 de marzo de 2011

Oficio Número DHGM/110304/0058

Asunto: Se Contesta Oficio ALDF-VL/OM/DGAJ/OIP/330/11.

**C. RAMÓN VERAZALUCE OSORIO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE**

En atención a su oficio número ALDF-VL/OM/DGAJ/OIP/330/11 de fecha 25 de febrero del presente año, en el que solicita le remita el Informe Anual de Actividades del Primer Año de Ejercicio, relativo a la denuncia presentada por la Diputada Lía Limón García.

Al respecto me permito remitirle adjunta al presente la información solicitada; así mismo y de conformidad con lo establecido por el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se anexa el informe semestral del segundo año de actividades.

El presente se acompaña de dichos informes de forma impresa y en medio magnético.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

---

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

I.- Se han presentado ante el Pleno los siguientes puntos de acuerdo:

A) Con fecha 8 de diciembre de 2009, se presento la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declare insuficiente el monto de presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, para la continuación de la construcción y la conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en consecuencia, acuerde llevar a cabo todas las acciones legislativas que garanticen la aprobación del monto necesario y suficiente para alcanzar dicho fin, en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2010. Todo ello en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

B) Con fecha 22 de diciembre de 2009, se presentó la proposición con punto de acuerdo Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhorta al Gobierno del Distrito Federal sobre el cabal cumplimiento del Programa de Transporte Escolar Obligatorio (PROTE) e informe pormenorizadamente sobre las dificultades para su puntual y estricta ejecución presente y futura. SEGUNDO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba solicitar al Gobierno del Distrito Federal su propuesta actualizada de reforma modificaciones y adiciones a las leyes correspondientes para garantizar la consolidación y fortalecimiento del Programa de Transporte Escolar Obligatorio (PROTE).

C) Con fecha 25 de Marzo de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a todos los diputados de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a su personal, a fin de que todos los primeros martes de cada mes se trasladen desde sus domicilios hasta este H. Recinto y/o sus oficinas a bordo de cualquier tipo de transporte público y/o bicicleta.

D) Con fecha 27 de Abril de 2010 se presentó la iniciativa de reforma al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para adicionar la fracción que corresponda y al artículo 4º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear una nueva comisión ordinaria y permanente denominada Comisión de Cambio Climático de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

E) Con fecha 29 de Abril de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Cámara de Diputados a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que contiene diversas modificaciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que presentó el Diputado Federal Avelino Méndez Rangel ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el pasado 21 de abril de 2010, y hacer un acto de justicia social para los campesinos, ejidatarios, comuneros, pueblos indígenas, artesanos, pequeños y medianos productores rurales y de apoyo a las acciones contra los efectos del cambio climático en el Distrito Federal.

F) Con fecha 7 de Julio de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para que amplíen la aplicación del Programa Conduce sin Alcohol (alcoholímetro) a los Centros de Transferencia Modal (cetram),

terminales, estaciones, paraderos, rutas, ramales, recorridos, bases, lanzaderas y sitios de todos los modos de transporte de pasajeros en el Distrito Federal.

G) Con fecha 17 de agosto de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en particular, a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para que en coordinación con la Delegación La Magdalena Contreras inicien la revisión y formulación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la citada demarcación.

H) Con fecha 23 de agosto de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y al Organismo Público descentralizado “metrobús”, envíen un informe pormenorizado de la propuesta del proyecto de operación y funcionamiento, así como la justificación, estructura y conformación de la empresa que operará dicho proyecto, indicando el porcentaje de participación de los concesionarios, en un término no mayor de diez días hábiles.

II.- He participado en los siguientes foros:

- A) El 18 de noviembre del 2009, en el 1er Foro de Bicitaxis, Electrotaxis, Mototaxis y Golftaxis.
- B) El 13 de enero del 2010, en el 2do Foro de Bicitaxis, Electrotaxis, Mototaxis y Golftaxis.
- C) El 17 de febrero del 2010, en el 3er Foro de Bicitaxis, Electrotaxis, Mototaxis y Golftaxis.
- D) El 18 de febrero del 2010, en el Foro de Transporte en la Delegación La Magdalena Contreras.
- E) Los días 3, 4 y 5 de marzo del 2010, en el Foro de Estacionamientos en General en el Distrito Federal.
- F) El 11 de marzo del 2010, en el Foro Internacional de Cambio Climático, Acciones Responsables para las Generaciones Futuras.
- G) El 26 de mayo del 2010, en el Foro de Transporte y Vialidad en la Delegación de Milpa Alta.
- H) El 21 de julio del 2010, en el Foro de Transporte en la Delegación de Tlalpan.
- I) El 9 de agosto de 2010, en el Foro de Tarifas y Formas de cobro en el Servicio Público de Pasajeros y las Vialidades en Tláhuac.
- J) El 23 de noviembre del 2010, en el Foro de Movilidad Sustentable en el Poniente de la Ciudad de México.

III.- Se anexa el informe anual del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a mi cargo de las gestiones realizadas.

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES**

I.- Se han presentado ante el Pleno los siguientes puntos de acuerdo:

- A) Con fecha 20 de octubre del 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo y obvia resolución para exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luís Ebrard Casaubon, a resolver pacíficamente el conflicto social causado por la creación y construcción de la vía de comunicación urbana de peaje, mejor conocida popularmente como supervía poniente, y a instalar urgentemente una mesa de dialogo verdadero con: con todos los grupos y sectores sociales afectados; los expertos, científicos, urbanistas y ambientalistas que, con estudios y argumentos contundentes, la han cuestionado todos estos meses; y los centros e instituciones de investigación que han planteado alternativas y diferentes proyectos viables, a la que se invite a una Comisión de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- B) Con fecha 16 de noviembre del 2010, se presento la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proponga la constitución de una Comisión de investigación de los graves hechos ocurridos el 12 de noviembre de 2010, entre las 09:00 y las 15:00 horas, frente al Recinto Legislativo, donde se encontraban funcionarios del Órgano Político Administrativo de la demarcación territorial La Magdalena Contreras. Se inscribió, se publico en la Gaceta Parlamentaria pero, no se sometió a discusión y, en su caso, aprobación por el Pleno de la ALDF, V Legislatura.
- C) Con fecha 24 de noviembre del 2010, se presento la proposición con punto de acuerdo para que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe declarar insuficiente el monto de presupuesto autorizado por La Cámara de Diputados, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, para la continuación y conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y, en consecuencia, acuerde llevar a cabo todas las acciones legislativas que prevean un monto total, necesario y suficiente, que sume 8,500 millones de pesos, para garantizar dicho fin, en el proceso de aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, todo ello en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México y de las y los habitantes de los Estados de la República que trabajan en ella o la visiten.
- D) Con fecha 19 de enero de 2011, se presento la proposición con punto de acuerdo para que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe solicitar al titular del poder ejecutivo federal la información necesaria y suficiente sobre su estrategia, programa y metas de su política de constantes y crecientes aumentos a los precios de las gasolinás, diesel y gas para evitar la actual oleada inflacionaria de los precios de los bienes y servicios que afecta gravemente los ingresos y el nivel de vida de las familias

mexicanas, así como para exhortarlo a que autorice y determine urgentemente un precio especial de las gasolinas, diesel y gas para el servicio público de transporte de pasajeros y el servicio público de transporte de carga de productos agropecuarios y alimentos en la ciudad de México.

- E) Con fecha 02 de febrero de 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, de Transporte y Vialidad ambas del Distrito Federal, y a la Delegación La Magdalena Contreras para que envíen un informe pormenorizado dentro del ámbito de su competencia, a este órgano legislativo, de los permisos otorgados para las construcciones que se realizan en la citada demarcación del primero de enero de 2010 a la fecha.
- F) Con fecha 02 de febrero de 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en especial a la Secretaría de Medio Ambiente y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que lleven a cabo dentro del ámbito de sus facultades todas las acciones necesarias para el rescate del Río Magdalena en el tramo del conflicto jurídico con la comunidad agraria La Magdalena Contreras.
- G) Con fecha 16 de febrero del 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, que informe a las y los ciudadanos de La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, casa por casa, sobre la magnitud, alcances e impactos de la obra Supervía Poniente.
- H) Con fecha 16 de febrero de 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo para que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe solicitar al Gobierno del Distrito Federal se actualice urgentemente el Plan Maestro del Sistema de Transporte Colectivo Metro e informe a este Órgano Legislativo de sus avances.

II.- He participado en los siguientes foros:

- A) El 29 de septiembre del 2010, al Foro de Transporte Escolar del Distrito Federal.
- B) El 23 de noviembre del 2010, en el Foro de Movilidad Sustentable en el Poniente de la Ciudad de México.

III.- Actividades:

- A) El día 10 de diciembre del 2010, rendí ante los ciudadanos del Distrito XXXIII mi Primer Informe de Trabajo, mismo que se llevó a cabo en el “Parque El Reloj”, ubicado en calle Orizaba s/n Colonia San Jerónimo Aculco, en la Delegación La Magdalena Contreras.